

ACTA SESIÓN COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO REGIÓN DE AYSÉN

En Coyhaique, con fecha 29 de noviembre del 2021 y siendo las 15:30 horas, se da inicio, vía remota por sistema zoom, a la sesión N°87 de Comité Ejecutivo del Programa Estratégico Regional de Turismo Aysén Patagonia, Naturaleza y Aventura.

Cabe señalar que, debido a la contingencia sanitaria que se vive actualmente en el mundo, producto del COVID – 19, se ha efectuado dicha sesión de Comité Ejecutivo vía remota, ateniéndose a las recomendaciones que las autoridades han dispuesto respecto a mantener distanciamientosocial.

1. Asistentes:

<u>INSTITUCIÓN</u> <u>NOMBRE</u>

Titulares:

-	Presidenta Comité Ejecutivo	Veronica Gallardo
-	Director de CORFO	Omar Muñoz
-	Gerente CODESSER	Ramón Antiman
-	Director SERNATUR AYSÉN	Patricio Bastias
-	Directora SERCOTEC	Cynthia Pantanalli
-	Presidente Cámara de Turismo Pto. Aysén	Edgardo Avello
-	Presidente AGAP	Francisco Lara
-	A.G. Turismo Local y Cultural de Chile Chico	Verónica Orias
_	Gerente PER Turismo	Rolf Traeger

Suplentes:

-	ZOIT Palena-Quelat	Lorena Lehnebach
-	ZOIT Glaciares	Karla Rojas
-	Gobierno Regional	Pablo Alarcón
-	Cámara de Turismo Coyhaique	Ana María Carrera
-	INDAP	Benjamín Donoso
-	Ejecutivo CORFO	Hugo Sotomayor
-	AG Chile-Chico	Verónica Raty
-	Cámara de Turismo Coyhaique	Jaime Guazzini
-	Ejecutivo PER Turismo Aysén	Paulina Mura



Invitados:

Francisca Aylwin

- Tomás Vivanco

Cristóbal Noguera

PTI Ruta de Los Parques PTI Ruta de Los Parques Universidad San Sebastián

2. Tabla:

Tabla:

- 15:30 Inicio de la sesión palabras de bienvenida
- 15:40 Lectura de Acuerdos Acta anterior
- 15:45 Presentación Levantamiento en Terreno USS Declaratoria Ruta Escénica
- 16:15 Presentación Hernán Cardes de INDAP
- 17:00 Temas Varios (Elección de Presidente PER, presentar candidatos)

3. Inicio y desarrollo de la sesión:

Inicia la sesión el gerente del programa, señor Rolf Traeger, dando la bienvenida a los participantes. Los acuerdos sostenidos en el acta anterior correspondiente a la sesión N°85 son los siguientes:

- Se acuerda el apoyo en traslado y alojamiento a programas de televisión (Recomiendo Chile u otros) para la difusión y promoción del destino Aysén Patagonia, en conjunto con SERNATUR.
- Se acuerda oficiar a FEGRETUR por el incumplimiento de reglamento interno, dejándole fuera del Comité Ejecutivo.
- Se aprueba las iniciativas y acciones presentadas para realizar con el presupuesto asignado para el año 6, etapa dos.
- Se acuerda decidir en la próxima reunión el modelo de institucionalización para la gobernanza del programa.

3.1. Presentación INDAP

- Inicia la presentación Benjamín Donoso, presentándose como profesional de la unidad de fomento, explica sobre la labor de INDAP, el territorio que abarcan en la región y sus líneas de financiamiento y pregunta si quieren saber que es lo necesario para ser usuario de INDAP.
- Rolf Traeger le pregunta si tiene alguna presentación y menciona que la idea principal de esta presentación era conocer lo que se estaba haciendo en el sector turismo, cuales son los desafíos y la propuesta para lo que queda de año y el año 2022, saber quienes son los emprendedores y que parte del sector están abarcando para buscar instancias de trabajo.



- Benjamín Donoso responde que como servicios dividen a sus usuarios de turismo rural en tres niveles, que estos últimos años han estado trabajando con fondos del Gobierno Regional, dice que en este momento tienen 41 usuarios en un nivel consolidado y 80 en nivel insipiente, y que en la normativa se establece cuales son los requisitos para ir avanzando de nivel. Que tras analizar 150 postulaciones se quedaron con estos 120 usuarios. Comenta que, en la Provincia Gral. Prat, tienen 311MM los cuales están destinados a apoyo de 49 usuarios, de los cuales 30 deben pasar a un nivel consolidados. Comenta que para el resto de la región se presentó un proyecto al GORE pero está aun en discusión y que han estado trabajando y avanzando con recursos sectoriales. Pregunta si eso responde a lo solicitado.
- Rolf Traeger menciona que le decepciona un poco la presentación por parte de INDAP ya que no es lo que se había acordado ni lo que esperaban.
- Jaime Guazzinni en acuerdo comenta que lo mejor sería postergar la presentación para un próximo comité con el fin de obtener una presentación más completa.
- Benjamín Donoso ofrece las disculpas del caso si no estuvo a la altura de las expectativas, ya que no tenía del todo claro lo que se había solicitado.
- Rolf Traeger contesta que la idea era que pudiese haber presentado Hernán o el encargado del Servicio, con material más gráfico y concreto sobre el impacto que tiene INDAP en el sector turismo con cifras brutas para poder tener una visión más amplia del trabajo que se esta desarrollando en el sector.
- Jaime Guazzinni complementa, diciendo que el objetivo final es que la industria turística pueda comenzar a trabajar de la mano con turismo rural y por ello es fundamental un diagnostico profundo del trabajo realizado y los usuarios.
- Benjamín Donoso dice que el se salió de contexto y pensó que era otro el enfoque, ofrece disculpas y compromete afinar presentación junto a su equipo para una próxima reunión.
- Rolf Traeger agradece la disposición y lamenta la posición que le tocó asumir a Benjamín.

- 3.2. Presentación Universidad San Sebastián

- Inicia la presentación Cristóbal Noguera, encargado del Proyecto Declaratoria Ruta Escénica Carretera Austral, comenta que ya llevan un poco más de dos meses de trabajo de un total de tres, que en esta primera etapa se presentan los tres primeros puntos solicitados por el MOP, entre ellos un estudio de casos, una estructura de gobernanza y mapa de actores y participantes. Explica sobre el equipo consultor, el trabajo que se desarrollo en terreno recorriendo la carretera completa, identificación de puntos estratégicos, ASP asociadas a la carretera, valor medioambiental, valor paisajístico, hitos culturales y patrimoniales, cartografía completa, vincular el trabajo con servicios públicos asociados, enfocar la declaratoria específicamente en la Ruta 7 y dejar los ramales para una etapa posterior.
- Verónica Orias consulta porque no se incorporarán los ramales en esta declaratoria.
- Rolf Traeger contesta que es por temas administrativos con el fin de agilizar el proceso de declaratoria, ya que si se presenta el proyecto con todos los ramales que tenemos en nuestra región y Los Lagos, se alargaría demasiado el proceso y que los ramales es más fácil anexarlos después que postularlos al principio.



- Cristóbal Noguera explica que es un tema formal, ya que cada ruta debe tener un rol y sí se presentan ramales, cada ramal deberá tener un rol y estudio, y que lo mas eficiente es adicionar los ramales a la carretera principal que presentarlos de manera individual.
- Myriam Chible consulta sobre la administración, considera que si hay una sola gobernanza a ella le parece centralización.
- Cristóbal Noguera comenta que es una gobernanza que contempla ambas regiones y que necesitan ser las dos contempladas, que no es que haya una figura central.
- Verónica Orias pregunta si puede quedar algo por escrito en cuanto a incluir los ramales más adelante.
- Francisca Aylwin contesta que desde los inicios se consideró la Ruta y Ramales, que ese es el norte y es el objetivo final, que el proyecto esta contemplado así, que a eso se le esta apostando solo que con otros plazos.
- Edgardo Avello dice que no está de acuerdo con una dirección birregional, que bajo su experiencia nunca tienen buen término, que el considera que deberían ser dos. Pide que se separen la ruta Coyhaique-Aysén, que no se hable siempre de ambas ciudades, y que siempre la idea fue ir en apoyo de los ramales colgándose de la Carretera Austral como producto principal.
- Cristóbal Noguera contesta que no hay voluntad especifica de dejar algo dentro o fuera, que existe una metodología por parte del MOP que está ya sobre la mesa, que el presentar la Carretera Austral sola y anexar los ramales más adelante es la forma en la que se debe hacer considerando lo que pide el MOP bajo su metodología.
- Edgardo Avello considera que no hay necesidad de apurarse tanto que quizás se pueda volver a conversar con el MOP y darle una segunda vuelta.
- Francisca Aylwin comenta que en instancias de trabajo con la Ruta Escénica Lagos y Volcanes han funcionado bastante bien y que quizás sea interesante que se pueda presentar el trabajo que han hecho ellos para ver si se pueden romper estos limites administrativos, que visitantes de otros países muchas veces no entienden, siendo que están bajo una misma ruta.
- Rolf Traeger dice que ya se analizó y conversó con el MOP sobre realizar la postulación con los ramales, pero lamentablemente la estructura de ellos es bastante rígida y nos podríamos entrampar con el proyecto por unos 3 o 4 años. Y en cuanto a la gobernanza de Lagos y Volcanes se conformó un programa meso-regional, que es lo que se debería hacer acá más adelante, ya que el trabajo que requiere una Ruta Escénica es bastante más de lo que podemos hacer nosotros.



- Jaime Guazzinni no está de acuerdo con la postura de Edgardo, esta de acuerdo con la consultora y con el programa, al no abarcar demasiado de una vez, y tampoco está de acuerdo con que el objetivo era darle un realce económico a los ramales, que las primeras conversaciones fueron declarar la Carretera Austral y eso es lo que debemos hacer, y después como estrategia integrar los ramales, y que consiguiendo la declaratoria automáticamente tenemos el marketing para toda la industria turística y eso hacerlo en el largo plazo. En cuanto a la gobernanza también esta de acuerdo con que debe ser solo una para ambas regiones y que de cualquier manera nuestra región abarca la mayor cantidad de carretera por lo cual siempre tendría mayor incidencia en las decisiones.
- Cristóbal Noguera al no haber más preguntas refuerza la lógica de que se está siendo funcional con una metodología que es básicamente ley y que nos permita cumplir con el objetivo final.

4. VARIOS:

- Término de la primera etapa de la Declaratoria de Ruta Escénica.
- Consultoría Ruta Turística Rio Los Palos, Puerto Aysén.
- Consultoría del proyecto Chelenko Navegable.
- Curso de kayak.
- Dos Eventos Deportivos Comuna de Cisnes.
- Slalom Nacional de Kayak Comuna de Coyhaigue.

5. ACUERDOS

- Se acuerda financiar consultoría para infraestructura física habilitante Ruta Turística Río Los Palos de Puerto Aysén, trabajo en conjunto con Cámara de Turismo de Puerto Aysén y Edelaysén.
- Se acuerda apoyo financiero destinados a difusión y merchandising de dos eventos deportivos en la comuna de Cisnes.
- Se acuerda apoyo con difusión, prensa y registro audiovisual para evento deportivo de la Comuna de Coyhaique, Slalom Nacional de Kayak.
- Se acuerda enviar propuesta aprobada de participantes del curso de kayak y se solicita enviar datos de otros posibles participantes al Gerente del programa si lo hubiese.
- Se acuerda enviar propuesta de candidatos a presidente vía email al Gerente del programa.
- Se acuerda realizar elección de presidente del comité en su próxima sesión.



Siendo las 17:3 horas se da por finalizada la sesión.

A continuación, se anexa imagen de la reunión.



